

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MACOI S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy 23 de marzo de 2018, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Avenida Isaac Albeniz N47-18 y Mozart se reúnen en Junta General de Socios de la compañía MACOI S.A. , los socios señores: GABRIELA RECALDE TORRES, FERNANDO RECALDE YEPEZ, OSWALDO MIGUEL RECALDE YÉPEZ, y RAÚL EDUARDO RECALDE YÉPEZ quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía equivalente a UN MIL participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR cada una, cada participación representa un voto, por lo que se encuentran presentes todos los votos a los que tienen derecho los socios por lo cual, de acuerdo al Art. 119 en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías vigente, esta Junta tiene el carácter de Universal. La Junta es dirigida por la Gerente General de la compañía la Señora ANDREA DEL PILAR RECALDE TORRES y actúa como secretario la Señora GABRIELA RECALDE TORRES.

La Gerente General instala la Junta y en consecuencia se pasa a tratar los asuntos que contiene en el mismo orden expresado:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General. La Señora Andrea del Pilar Recalde Torres en su calidad de Gerente General da lectura al informe y a su término el Presidente somete a la consideración de la Junta que lo aprueba por unanimidad. Dispone el Presidente que el informe se agregue al expediente de la Junta.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. La señorita Sandra Quinapallo Principal da lectura a su informe y a su término el Presidente lo somete a consideración de la Junta que lo aprueba por unanimidad disponiendo que pase a formar parte del expediente de la Junta.
3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017. Luego del análisis a los estados financieros que hacen los accionistas, la señora Andrea del Pilar Recalde Torres mociona la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias así como los anexos que forman parte integral de los estados financieros por corresponder a la realidad contable de la empresa. La Junta General lo aprueba por unanimidad y el Presidente dispone que los estados financieros, pasen a formar parte del expediente y en base a las cifras se proceda a la presentación de los estados financieros, informe de la Administración así como el informe de Comisario a la Superintendencia de Compañías.
4. Resolver acerca de la distribución de utilidades. La Señora Andrea del Pilar Recalde Torres explica a los accionistas que la utilidad operacional en el

ejercicio económico 2017 fue de US \$ 47.759.93 de los cuales el 15% participación trabajadores asciende a US \$ 7.163,99 a su vez se destaca que tuvieron para el presente periodo Gastos no deducibles por US\$ 46.565.74 obteniendo una base imponible para efectos de pago de impuesto a la renta de US \$ 87161.68 el 25% de impuesto a la renta es de US \$ 21.790.42 quedando a libre disposición de los señores accionistas la cantidad de US \$ 65.371,26 realizada la explicación la señora Andrea del Pilar Recalde Torres, mociona a los accionistas que este valor pase a formar parte de la cuenta Aporte Para Futura Capitalización; después de una deliberación la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad.



Gabriela Recalde Torres
Accionista



Raúl Eduardo Recalde Yépez
Accionista



Fernando Recalde Yépez
Accionista



Oswaldo Recalde Yépez
Accionista